

*ESTUDIOS Y DOCUMENTOS: INFORME UNESCO. EL PRECIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
AUTOR: JOAQUÍN SANZ DE GALDEANO ARMERO. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.*

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS:

EL PRECIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN: CUÁNTO COSTARÁ ALCANZAR NUEVAS METAS EN 2030.

Joaquín Sanz de Galdeano Armero.

Inspector de Educación. Valencia.

FICHA TÉCNICA
Título: Informe de seguimiento de la educación para todos en el mundo. El precio del derecho a la educación: cuánto costará alcanzar las metas en 2030. Documento de política 18
Autores: Equipo independiente. UNESCO
Año: 2015
Editorial: UNESCO
Localidad: Francia
Nº de páginas: 9
ISBN: s/n
Consulta Web: http://es.unesco.org/gem-report/el-precio-del-derecho-la-educaci%C3%B3n-cu%C3%A1nto-costar%C3%A1-alcanzar-nuevas-metas-en-2030 http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002321/232197S.pdf

Resumen

El informe de seguimiento de la EPT en el Mundo presenta un análisis de carácter financiero en el que detalla la problemática y los retos que en este terreno debe afrontar la comunidad internacional para hacer frente a la actual situación educativa tanto en la etapa preprimaria, primaria y secundaria en los países con desarrollo bajo y mediano bajo. Tras su análisis plantea un itinerario de financiación y

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS: INFORME UNESCO. EL PRECIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
AUTOR: JOAQUÍN SANZ DE GALDEANO ARMERO. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

compromiso que transcurre desde el 2015 al 2030. Financiación que afecta tanto al gasto público de los países protagonistas, como a donantes externos, miembros o no, del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE.

Abstract:

The EPT monitoring report in the world presents an analysis of a financial nature that details the problems and the challenges that the international community must tackle in order to face the current educational situation both in the pre-primary, primary and secondary stage in the countries with a low and lower intermediate development. After its analysis considers a route of funding and commitment that runs from 2015 to 2030. Funding that affects both the public's pending of the countries involved, as external donors, members or not, of the Development Assistance Committee (CAD) of de OCDE.

Palabras clave: Educación, comunidad internacional, financiación, OCDE, CAD, ayuda en educación, gasto público, brecha financiera actual.

Keywords: OCDE, CAD Education, International Community, funding, OCDE, CAD, educational grant, public spending, current financial gap.

El documento resume los principales resultados del análisis del Informe de Seguimiento de la EPT (Educación para Todos) en el Mundo, en cuanto al costo del logro de las metas clave de la agenda de educación para después de 2015:

- Se prevé que se pase de 149.000 millones de dólares estadounidenses en 2012, a 340.000 millones entre 2015 y 2030, para el logro de la educación universal preprimaria, primaria y secundaria.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS: INFORME UNESCO. EL PRECIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
AUTOR: JOAQUÍN SANZ DE GALDEANO ARMERO. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

-
- Con el fin de mejorar la calidad de la educación, es preciso aumentar el gasto por educando. En los países de bajos ingresos se prevé un aumento de 70 actuales a 197 dólares en 2030 por alumno en la escuela primaria.
 - En los países de ingresos bajos y medianos, la ayuda de los donantes para la educación preprimaria, primaria y secundaria deberá ser al menos seis veces superior.
 - El análisis llevado a cabo en el marco del informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2015, dado a conocer en Abril, demuestra que el objetivo de asegurar a todos los niños el acceso al educación secundaria superior en 2030, quedará fuera del alcance de la comunidad internacional a menos que se reconsideren las prioridades.

En dicho informe se señala que aún cuando se cumplan los ambiciosos supuestos acerca del aumento del gasto interno, la asistencia externa habrá de cumplir una función primordial.

El problema que se plantea exige definir con claridad los objetivos a perseguir y de esta forma diseñar planes de financiación claros y posibles para no repetir errores del pasado.

¿A qué objetivos se refieren?

- 1.- Atención y educación en la primera infancia. Para 2030, velar por que todas las niñas y todo los niños tengan acceso a servicios de calidad en materia de atención y desarrollo en la primera infancia y enseñanza preescolar, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria .
- 2.- Educación primaria y secundaria. Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS: INFORME UNESCO. EL PRECIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
AUTOR: JOAQUÍN SANZ DE GALDEANO ARMERO. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

3.- equidad. Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza Y la formación profesional.

4.- lectura, escritura y aritmética. Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y al menos el (x%) de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.

5.- Instalaciones escolares. Para 2030, construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tener en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivo y eficaces para todos.

6.- Docentes. Para 2030 aumentar en un (x%) la oferta de maestros calificados, en particular mediante la cooperación internacional para la formación de docentes los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

Tal y como se comentó anteriormente la persecución de estos objetivos dentro de la universalización de la educación preprimaria, primaria y secundaria para 2030 costará 340.000 millones de dólares anuales. En los países de ingresos bajos se prevé que se triplicará la cantidad hasta ahora destinada, pasando de 14 millones de dólares en 2012 a aproximadamente 50.000 millones entre 2015 y 2030. En los países de ingresos medianos esta cantidad aumenta todavía más, llegando a un promedio estimado de 289.000 millones. Este último aumento resulta más significativo debido a población más numerosa de estos países y el nivel del PIB per capita.

En términos relativos se estima que el costo total del suministro de educación universal preprimaria, primaria y secundaria tendrá que aumentar en los países de ingresos bajos y medianos bajos del 3,5% al 6,3% del PIB entre 2012 y 2030. No

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS: INFORME UNESCO. EL PRECIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
AUTOR: JOAQUÍN SANZ DE GALDEANO ARMERO. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

bastante, el aumento será mucho mayor en los países de ingresos bajos, en los que el gasto como porcentaje del PIB tendrá que ser casi el triple a lo largo del periodo.

Este aumento de los costos totales refleja dos factores. El primero de ellos, el número de niños y adolescentes matriculados tendrá que aumentar. En segundo lugar el gasto por educando aumentará considerablemente como resultado de los esfuerzos por mejorar la calidad.

Este aumento de los costos implicará el incremento del gasto público. Probablemente muchos países no puedan aumentar dicho gasto a los niveles necesarios para hacer frente al logro de los objetivos. El déficit de financiación frente a esta situación se estima el 39 millones de dólares.

Los actuales niveles de ayuda cubren una pequeña parte de este déficit. Así en los países de ingresos bajos la ayuda desarrollo para la educación básica secundaria asciende a 3000 millones de dólares. Sería necesario multiplicar por siete esta cantidad para poder cubrir el déficit. En consecuencia en los países de ingresos bajos Y medianos Bajos, la ayuda para la educación primaria, primaria y secundaria tendría que ser al menos seis veces superior. En esta situación, la ayuda externa se plantea como una solución a explorar.

El informe de seguimiento de la EPT en el Mundo encuentra una posible solución al problema planteado por el déficit. Así pues, considera que éste podría compensarse si los miembros del comité de ayuda al desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y algunos otros donantes (es decir, Arabia Saudita, Brasil, China, Emiratos Árabes Unidos, Federación de Rusia, India, Kuwait, Qatar y Sudáfrica) dedicaran el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la ayuda, asignando el 10% del mismo, a la educación de nivel preprimario y secundario.

Hasta ahora esta solución parece no haber funcionado ya que de los 15 estados miembros de la Unión Europea que en 2005 prometieron actuar con dicha fórmula, sólo cuatro de ellos así lo hicieron: Dinamarca, Luxemburgo, el Reino Unido y Suecia.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS: INFORME UNESCO. EL PRECIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.
AUTOR: JOAQUÍN SANZ DE GALDEANO ARMERO. INSPECTOR DE EDUCACIÓN.

En conclusión la universalización de la educación preprimaria, primaria y secundaria de buena calidad en los próximos 15 años, exige que los interlocutores externos proporcionen 39.000 millones de dólares estadounidenses anuales a los países de ingresos bajos y medianos bajos.

La nueva agenda de desarrollo sostenible refuerza la necesidad de que los gobiernos y los donantes formulen compromisos explícitos. En especial, si se deben alcanzar los principales objetivos de la educación:

- Los países de ingresos bajos deberán aumentar en un 50%, en términos de PIB, el gasto de educación preprimaria, primaria y secundaria.
- A fin de compensar el déficit, los donantes del CAD de la OCDE tendrían que ayudar al menos seis veces el volumen de la ayuda para la educación.
- El déficit podría ser compensado si los donantes del CAD y algunos donantes que no participan en el CAD, asignaran el 0,7% de su ingreso nacional bruto a la ayuda, y si a la vez, se destinara, el 10% de esta ayuda a la educación básica y secundaria.

BIBLIOGRAFÍA.

UNESCO (2015) Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo. París